

EXPEDIENTE Nº: 4314140

FECHA: 08/03/2017

**INFORME FINAL**  
**EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

<b>Denominación del Título</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA DE CUENTAS Y CONTABILIDAD SUPERIOR
<b>Universidad (es)</b>	UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS
<b>Centro (s) donde se imparte</b>	
<b>Menciones/Especialidades que se imparten en el centro</b>	NO TIENE MENCIONES
<b>Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título</b>	SEMIPRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior está adscrito a la ICADE Business School y forma parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Pontificia Comillas. Su principal objetivo es la formación especializada y profesional en Auditoría y Contabilidad superior. Así, la realización del Máster junto con los complementos de formación está homologado por el ICAC (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas) de manera que su realización dispensa del examen teórico de acceso al ROAC (Registro Oficial de Auditores de Cuentas). El título puede ser impartido a tiempo completo (1 año) y a tiempo parcial (en 2 ó 3 años), por lo que las planificaciones docentes han de ser adaptadas a una u otra modalidad.

El título cuenta con la adecuada actualización del perfil de egreso. En este sentido, cuenta con la presencia de profesores con experiencia en el ámbito académico científico, así como con profesores que representan el mundo profesional/empleadores. Dado que se trata de un Máster que tiene como objetivo formar a profesionales que trabajaran fundamentalmente, en Entidades Financieras o de Auditora, es fundamental mantener actualizada toda la información que se proporciona y cabe destacar en este sentido, que el Máster cuenta con convenios de colaboración con firmas de auditoría, manteniendo una relación cercana y consolidada con todas ellas.

La coordinación docente tanto vertical como horizontal es efectiva y posible debido al análisis de la situación que se efectúa en las reuniones de coordinación entre la dirección, los coordinadores, los tutores y los profesores.

El perfil de acceso, requisitos de admisión, y las normas académicas del Máster, aprobadas por Junta de Gobierno, responden a los criterios establecidos en la memoria verificada. En ninguna de las convocatorias en sus diferentes ediciones se han superado las 400 plazas de nuevo ingreso ofertadas, siendo significativamente superior el número de estudiantes que cursan el máster a tiempo parcial. Por otra parte, los reconocimientos de créditos efectuados hasta la fecha han respetado las normas académicas del título.

#### CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

El Máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior dispone de una página Web dinámica y accesible para estudiantes y futuros estudiantes. La página Web del título contiene enlaces claros que ofrecen información detallada del programa, los servicios que se ofrecen, la normativa y los procedimientos a seguir para ser admitido en la oferta académica del título y todos los aspectos relevantes relacionados con el título.

### **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

La Facultad de CC. Económicas y Empresariales (ICADE) tiene certificada por la ANECA la implantación del programa AUDIT. La vigencia de dicha implantación comprende de 29/10/15 a 29/10/19.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

La experiencia profesional, docente y/o investigadora de los profesores del Máster es adecuada al perfil profesional requerido y a las competencias que se desea que logren los estudiantes. Sin embargo, la

categoría del profesorado y el número de doctores (40% en la memoria verificada) no se adecua a la actualidad (31%). Por ejemplo, en la memoria verificada se indicaba un número superior de profesores ordinarios, agregados y adjuntos (4 profesores ordinarios o catedráticos, 4 profesores agregados y 15 profesores adjuntos) que los que efectivamente hay. En el curso 2014/15: 0 profesores ordinarios o catedráticos, 1 profesor agregado y 1 profesor adjunto, y en el curso 2015/16: 0 profesores ordinarios o catedráticos, 1 profesor agregado y 3 profesores adjuntos. La universidad alega en este sentido que, a medida que se vaya implantando el Máster, el claustro de profesores se irá adecuando en número y porcentaje a la categoría señalada de profesores y doctores en la memoria verificada.

El personal académico tiene una constante renovación vía investigación y publicaciones académicas. También se ha podido constatar que los profesores de dedicación empresarial (mayoritariamente auditores inscritos en el ROAC), están en permanente actualización de contenidos y de la aplicación práctica de la normativa contable y de auditoría en casos reales. Esta constante formación teórica y práctica se traslada al aula enriqueciendo al alumno con casos prácticos reales.

## **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes. Dado el elevado número de alumnos, profesores y empresas involucradas, el equipo de trabajo está compuesto un director del Máster y un coordinador global más seis coordinadores de grupo.

Los medios materiales que se encuentran a disposición de los alumnos del Máster son acordes con las actividades programadas y el número de matriculados. Asimismo, los programas o acciones de orientación al estudiante son adecuados para los alumnos que están matriculados en el Máster.

Dentro del Máster, existen asignaturas que se cursan en semipresencial. La utilización de herramientas como los chats y foros on-line permiten el aprendizaje de forma diferente a las sesiones presenciales contribuyendo a una formación adaptada a distintas metodologías.

La asignatura de prácticas externas es una asignatura obligatoria de 3 ECTS, bien estructurada y

organizada con empresas y firmas de auditorías.

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

##### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados por las distintas asignaturas, tal y como se definen en las guías docentes, están adecuadamente orientadas a la consecución y permiten una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel de Máster del MECES.

#### CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

##### VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación de los indicadores relativos al título, sólo se dispone de las tasas de rendimiento, éxito y evaluación del curso 2014/15 y sólo de los alumnos de la primera promoción matriculados a tiempo completo, que es del 96,68%, 99,85% y 96,82%, respectivamente. Sin embargo, no se proporcionan las tasas de éxito de los alumnos matriculados a tiempo parcial. Dado que el máster solo lleva un año implantado, es imposible disponer de las tasas de graduación, abandono y eficiencia.

Por otra parte, las encuestas realizadas aportan datos positivos de satisfacción de los estudiantes con el profesorado y con el título. Por una parte, la Encuesta de valoración del profesorado y materias, según la cual la satisfacción general de los alumnos con el profesorado se sitúa en un 8,58 sobre 10 y de 8,72 su grado de satisfacción con el título. El grado de satisfacción de los empleadores es del 9,24 sobre 10.

No se aporta grado de satisfacción de los egresados, ni tampoco del PAS.

No obstante, los egresados han manifestado en las audiencias con el Panel de Expertos que el Máster se va adaptando a las necesidades del mercado, y gracias a que el título tiene un carácter bastante práctico, la formación recibida la pueden aplicar a sus puestos de trabajo.

Los alumnos que han cursado el Máster en su primera promoción fueron contratados por una firma de auditoría antes de comenzar el mismo, por lo que la tasa de inserción actual de estos alumnos es del 100%.

La Universidad Pontificia Comillas dispone de un procedimiento general para medir la inserción laboral de sus egresados, que se aplica a los seis meses de haber finalizado.

## MOTIVACIÓN

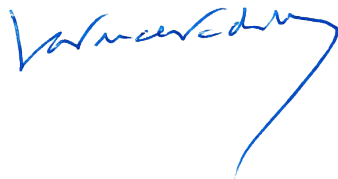
Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspecto que será objeto de especial atención durante las siguientes fases de seguimiento y renovación de la acreditación del título:

La coincidencia de la categoría profesional del profesorado y el número de doctores con lo establecido en la memoria verificada. Si la Universidad estima que debe ser diferente al especificado en la memoria verificada, se debería solicitar la correspondiente modificación a ANECA.

El seguimiento del título por parte de ANECA será bienal.

En Madrid, a 08/03/2017:



El Director de ANECA